

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### RESUELVE:

Exigir al Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Santiago Andrés Cafiero, que explique en qué situación se encuentra el embajador argentino en Israel, Sergio Daniel Urribarri. Se solicita, en particular, que informe:

- 1- Si el embajador Urribarri sigue actualmente desempeñando funciones en la Embajada argentina en Israel.
- 2- Si le fue aceptada la renuncia, y en ese caso, el número de decreto donde se deja constancia de dicha renuncia y el día en que el embajador Urribarri deberá regresar a la Argentina.

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado 7 de abril, el Embajador argentino ante Israel, Sergio Uribarri, renunció a sus cargos tras la condena a ocho años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos dictada por el tribunal oral y público de Paraná, Entre Ríos. Los jueces José María Chemez, Carolina Castagno y Elvio Garzón lo encontraron penalmente responsable por el desfalco de nueve millones de dólares en el manejo de la publicidad oficial y otros gastos oficiales. Uribarri fue condenado por cinco hechos de malversación de fondos y negociaciones incompatibles con la función pública cometidos durante su gestión como gobernador de la provincia de Entre Ríos, en los años 2007-2015. Y en enero de 2020 fue designado por el presidente Alberto Fernández como embajador en Israel cuando ya se encontraba procesado. Dicha designación consta en el Decreto n 810/2020 del Poder Ejecutivo Nacional.

Después del anuncio del propio Uribarri el 7 de abril de este año según el cual presentaba su renuncia como Embajador los ciudadanos argentinos y sus representantes en el Congreso de la Nación no hemos vuelto a saber del tema. Gracias al estruendoso silencio oficial, no sabemos si dicha renuncia ha sido aceptada por el Presidente de la Nación ya que no hay constancia escrita de la misma.

Por lo tanto, como diputados nacionales, nos toca hoy exigir que el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto explique la situación en que se encuentra Uribarri. ¿Sigue actuando cómo Embajador a pesar de la condena que pesa en su contra? ¿Sigue percibiendo su sueldo? ¿Cuándo debería regresar a la Argentina?

Son preguntas que nos hacemos como representantes de los ciudadanos argentinos, ya que no podemos permitir que un funcionario público que fue hallado penalmente responsable de actos de corrupción siga representado al país en el exterior.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares me acompañen en este Proyecto de Resolución.